



## UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Superior  
celebrada el Lunes 19 de Octubre de 1959

Presidida por el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile, con la asistencia de los consejeros R.P. Alcimo de Meringo, Vice-Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, del R.P. Marcos Gregorio Mac-Grath, Decano de la Facultad de Sagrada Teología, del Doctor Rodolfo Rencoret Donoso, Decano de la Facultad de Medicina, de don Carlos Infante Covarrubias, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de don Miguel Letelier Espínola, Decano Honorario de la misma Facultad, de don Julio Chaná Cariola, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, de don Sergio Larrain García Moreno, Decano de la Facultad de Arquitectura, de don Luis Felipe Letelier Icaza, Secretario General de la Universidad, de don Alejo Lira Infante y don Carlos Vial Espantoso, Consejeros de la Universidad, de don Eduardo Tironá Arce, Tesorero de la Universidad, de don Rafael Hernández Samaniego, asesor del Consejo y de don Juan de Dios Vial Larrain Pro-secretario General de la Universidad, quien actuó como Secretario del Consejo, se abrió la sesión ordinaria del 19 de Octubre de 1959, en la sala del Consejo en la Universidad Católica de Chile.

Excusas: Excusó su inasistencia a la sesión el señor Carlos del Solar Tagle, Decano de la Facultad de Tecnología, por hallarse enfermo.

Lectura del acta anterior: Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad sin observaciones.

### Incorporación del Prosecretario General de la Universidad

Da cuenta el Rector de la incorporación del Prosecretario General de la Universidad y Secretario del Honorable Consejo señor Juan de Dios Vial Larrain, quien ha asumido sus funciones.



presupuesto de este año se consultan \$800.000 para este fin.

Universidad de la Frontera

El Rector pone en discusión lo que se refiere a esta Universidad recién creada por el Obispo de Temuco y en particular la petición de ayuda que se ha formulado a la Universidad Católica.

Don Luis Felipe Letelier da cuenta de haber recibido, durante la ausencia reciente del país del señor Rector, al Obispo de Temuco quien le llevó el Decreto de Fundación de la Universidad de la Frontera explicándole que ante la pugna de diversos sectores por establecer una Universidad en Temuco debió adelantarse a fundar solemnemente la Universidad de la Frontera bajo la presión de un grupo selecto de personas de la ciudad y en la confianza de contar con el apoyo de la Universidad Católica. Manifiesta el señor Letelier haber respondido al Obispo haciéndole ver la necesidad de contar con una base económica segura y señalándole que el afinamiento a que se ha llegado en el concepto de Universidad entre nosotros deja de lado todo propósito de crecimiento con ánimo propagandístico que descuide el rigor científico de las tareas que se emprendan. Observa finalmente don Luis Felipe Letelier que si la Universidad Católica toma a su cargo esta Universidad de la Frontera asume una responsabilidad inclusive económica y que, en cambio, si no lo hace, corre el riesgo de que otras Universidades tomen la plaza.

El Rector expresa entonces que hay conveniencia en plantear ante todo el estado de la cuestión mediante un triple distinguo: 1) lo hecho por el Obispo de Temuco en orden a fundar la Universidad de la Frontera 2) lo que actualmente se propone obtener con ella y 3) los planes futuros.

En cuanto a lo primero, expresa el Rector, hay un Decreto con valor canónico que creó la Universidad; pero, frente a la petición formulada por el Obispo de Temuco en orden a que los grados académicos sean dados por la Universidad Católica surge el problema jurídico de que el Estatuto Universitario impide que una Univer-

*Sr. Letelier  
Publicaciones  
& de revistas  
& trabajos  
responsabilidad  
de la Facultad*

sidad ya creada reciba títulos de otra. En cuanto a los propósitos actuales, la intención es crear algunas escuelas y cursos, de leyes, de lenguas, normalista etc. que la Universidad Católica tomaría a su cargo. Finalmente, en lo futuro se trataría de independizar de la Universidad Católica los departamentos creados en Temuco. Termina el señor Rector observando algunas dificultades que se presentan, señalando las diferencias entre simples escuelas o politécnicos con respecto a centros propiamente universitarios y expresando su pensamiento, que es el de la Santa Sede, en el sentido de que es un error multiplicar las Universidades Católicas., idea que recientemente le había confirmado el Cardenal Pizzardo mencionándole el ejemplo de Italia que solo mantiene el Sacro Cuore de Milan. Dice, pues, el Rector que como una posible solución de estos problemas había sugerido al Obispo de Temuco organizar más bien una Fundación Educacional antes que una Universidad. Se abre luego un amplio debate en el cual don Carlos Vial da a conocer algunas características de la situación actual de Temuco; dice que estima absurdo el afán de fundar Universidades, que cree imposible, por ejemplo, establecer cursos de leyes donde no hay personas capacitadas para dictar las/~~XXXXXX~~ <sup>ramas</sup> teóricos, pero a la vez manifiesta su opinión en el sentido de que hay razones de apostolado católico que mueven a ayudar a la Universidad de la Frontera y que en definitiva estima favorable la dictación del Decreto de Fundación pues suspendió las diversas tentativas que había en curso para invadir la zona.

Don Julio Chaná expresa que hay cinco cuestiones esenciales que considerar: 1) el financiamiento 2) la dificultad de hallar profesores 3) el rigor científico que debe darse a los cursos 4) la responsabilidad legal en la concesión de títulos 5) y la responsabilidad de hecho que tendría la Universidad Católica, por ejemplo para designar y remover profesores.

El Dr. Rencoret dice que debe tenerse en cuenta la realidad/<sup>universitari</sup> chilena recuerda que talvez no hay en ninguna parte una Universidad financiada y que en Chile, en particular, no hay ni hombres ni capacidad económica suficiente para el mantenimiento de las Universidades

existentes. Respecto a la competencia entre Universidades dice que el fenómeno que en verdad ha ocurrido es que toda vez que la Universidad Católica se establece en alguna parte o proyecta hacerlo, de inmediato surge el interés en las otras Universidades. Expresa finalmente que de la presentación del Obispo de Temuco cree entender que se crea algo, la Universidad de la Frontera, para encargarlo a otro, lo cual no le parece una figura clara.

Don Sergio Larrain recuerda opiniones de Pío XII sobre la necesidad de dar al cultivo de la ciencia la mejor calidad. Don Carlos Infante y el P. Mac-Grath distinguen entre la creación de una Universidad y el establecimiento de escuelas profesionales o politécnicas y don Rafael Hernández se refiere a las posibilidades que se presentan de fundar diversos tipos de escuelas.

Como conclusión del debate, el Rector propone designar una Comisión integrada por don Luis Felipe Letelier, el P. Meringo, don Julio Chaná x, don Rafael Hernández y don Juan de Dios Vial en carácter de Secretario, a fin de que estudie este asunto, lo trate con el Obispo de Temuco e informe al Consejo. Esta proposición se aprueba por unanimidad y la Sesión se levanta siendo las 8,45 p.m.